EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 11 de Marzo de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.620

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Patatas

Se vende una partida de 200 á 300 arrobas, de buena calidad.
Informes, en esta imprenta.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de los Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, á 25 céntimos litro.

¡¡Máscaras!!

Se alquilan disfraces para el domingo de Piñata, en el comercio de tejidos de Gregorio Albarrán.
Abierto de 8 á 12 de la noche.
38 MAYOR PRINCIPAL, 38

MEDIDA PREVENTIVA

Ante los incesantes peligros de que se ve amenazada la salud del vecindario por la arraigada y funesta costumbre de dejar insepultos en el campo y en no pocas ocasiones cerca de parages frecuentados por el hombre, animales muertos pertenecientes á especies diferentes, cuya vida les ha sido arrebatada por enfermedades no solo esporádicas ó comunes, sino por contagiosas eminentemente; ante la dolorosa frecuencia de ser desenterrados aquellos cadáveres con los pocos que se ha efectuado, con el fin exclusivo y lamentable de servir para el consumo humano, sobre todo para aquellas clases menos acomodadas, que unas veces estimuladas por la codicia de obtener algunos de sus productos con que los animales nos brindan, como son sus grasas, pieles, etc. altamente nocivos, y en el mayor número de casos, por la necesidad imperiosa de llevar á sus organismos los elementos que son indispensables para la buena producción de energía vital; ante tan triste notoridad y hechos que siempre dan sombrío reflejo de los pueblos, de la Higiene en que sus habitantes viven y por lo tanto del celo de sus autoridades y lo que es más doloroso aún, sembrando en los organismos el empobrecimiento y la muerte de los mismos; es de urgente consumación amparados bajo los razonados y bien previstos artículos 87 y 88 del Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, últimamente aprobado, estamos obligados todo ciudadano á protestar de tal estado de cosas, animados por la fuerza de la razón y por los instintos humanitarios, sello este peculiar de los pueblos civilizados.

Es necesario de toda necesidad, que referidos cadáveres sean enterrados en la forma prevista en el artículo primero indicado anteriormente del expresado reglamento y sobre todo y principal, que el lugar donde ellos vayan á ser sepultados, sea cerrado con pared ó coto á fin no solo de cortar la entrada á los animales sanos, sino que también para que las carnes de dichos animales muertos, no sea utilizada por aquellas clases necesitadas, las cuales son empujadas fatalmente por la fuerza del ins tinto á satisfacer una exigencia orgánica vital con carnes mal sanas, siendo por decontando blanco del proceso que hayan padecido los animales de donde procedió las carnes, como sucede con la enfermedad carbuncosa de Davaine, de la forma enfisimatosa y de la no menos mortífera septicemia de Pasteur, etcétera.

Si la índole de este artículo me permitiese hacer un estudio de la pagenia en los organismos, esto es: la forma facil por la cual pasan las colonias microorgánicas hasta constituir ó reproducir mejor dicho la enfermedad del individuo de donde procedió, veríamos notablemente que los temores los cuales me han empujado á escribir estas mal trazadas líneas, no son infundados.

Pero en fin, dejando á un lado esta clase de estudio por la razón últimamente aludida y fijándonos en las consecuencias que tal abandono higiénico pudiera acarrearnos, debemos pedir un medio por el cual sean destruidas todas aquellas substancias animales las cuales procedan de seres muertos de procesos transmisibles al hombre.

Ya que en esta capital no disponemos de un horno de cremación, medio eficacísimo preconizado por la Ciencia y vulgarizado en muchas capitales de provincia, es de pronto cumplimiento que esas miriadas de gérmenes patógenos de multitud de enfermedades y desprendidos de referidos cadáveres, viciando el aire en un radio más ó menos extenso, pongámosles barreras, por decirlo así, para que de su perniciosa influencia no participe la salud de los habitantes de esta población, siendo enterrados en fosas profundas y cubiertos con una capa de cal y otra de tierra de un metro de espesor, haciendo por este último procedimiento que referidos cadáveres no sean utilizados y que sus gases producto de las fermentaciones que determina la descomposición en ellos no traigan algún día los trastornos que les es peculiar á los individuos que tienen la desdichada suerte de vivir bajo su mortífera acción.

Jesús Luque.

CARTA DE MADRID

10 de Marzo de 1905.

Sr. Director:

No hay hoy asunto de gran interés, que distraiga la atención de los lectores.

El tema de las conversaciones, recae sobre las reuniones de empresarios, autores y actores de los teatros, que han vuelto sobre su acuerdo de cerrar estos y que se abrirán nuevamente mañana.

La junta de la Sociedad de autores, anuncia su dimisión, en vista de la actitud de los actores, á quienes quiso defender en primer término, contra la intransigencia del Ministro de la Gobernación.

El Conde de San Luis, se muestra muy satisfecho de haber triunfado esta vez, haciendo que prevalezca su orden de la hora en que han de terminarse los espectáculos, después del acuerdo del cierre de los teatros, que abortó á las 24 horas de tomarse.

El señor Moya visitó hoy al señor Villaverde para comunicarle los últimos detalles relativos á la sesión que ha de celebrarse en el Senado, en honor de Echegaray.

El señor González Besada, estudia el proyecto de reorganización de la Hacienda municipal que tiende á compensar á los Ayuntamientos, el deficit que experimentan con la supresióndo la décima de consumos,

El señor Villaverde, puso ayer á la firma del rey, varios decretos de material, aprobados en el último consejo de ministros.

El marqués de Vadillo, llevó también á la firma del monarca, un decreto aprobando el plan de ferrocarriles secundarios.

El ministro de la Gobernación, visitó al jefe del Gobierno, para darle cuenta de los despachos que había recibido de provincias.

El día 25 llegarán á Madrid, los duques de Connaught.

Se hospederán en el Palacio real en las habitaciones del piso bajo, las mismas que ocuparon recientemente, los archiduques de Austria.

En la semana próxima, se reunirá la ponencia de ministros que entiende en la cuestión de las subsistencias.

Hasta el domingo no tendrán todos los datos que necesitan.

Guerra ruso-japonesa

Desastre colosal

Londres 10

La captura de la colina de Putiloff, realizada ayer, determinó una fuga general desordenada del ejército ruso.

La retirada de éste aparece cortada por el general Nogi, resultando un desastre colosal.

Mukden ha sido ocupado por un pequeño destacamento japonés, permaneciendo fuera de los muros el ejército de Nodzu, como prueba de respeto á los sentimientos de veneración que el pueblo chino siente hacia la ciudad santa de la Mandchuria, cuna de la actual dinastía.

Las negruras de Rusia

Publica el *Daily Telegraph* un despacho de Petersburgo con un episodio que sirve para completar el cuadro de las negruras de Rusia.

Anoche voceaban los periódicos la brillante victoria del general Kuropatkine.

Los patrioteros cantaban para expresar su alegría, y los generales Trepoff, Stoessel y Skrydloff celebraban por su parte un banquete congratulándose.

¿Todo ello constituía el acabóse; pero hay que advertir que, mientras pasaba todo esto, el ministro de la Guerra, autor de las falsas noticias, se mordía los puños, y el Zar, igualmente enterado de la verdad de los sucesos, lloraba amargamente en el fondo de Palacio, que la vigilancia tenebrosa de los terroristas ha transformado en prisión horrible.

La escuadra de Rodjestvensky

Petersburgo 10

La escuadra de Rodjestvensky salió de Madagascar con objeto de encontrar á la división de Niebogatoff, que saldrá de Por-Said próximamente.

La situación interior de Rusia parece agravada, y se pide imperiosamente la paz.

También estaba previsto...

El Estado Mayor considera como desastre la evacuación de Mukden, cuyo abandono dicen que tenía previsto el general Kuropatkine para el caso de que fracasaran las operaciones del Chao.

Manifestaciones de entusiasmo en Tokio

Berlin 10

Un despacho de Tokio anuncia que las noticias satisfactorias de la guerra han producido en la capital del Japón manifestaciones entusiastas.

Los japoneses capturaron muchos cañones, municiones y provisiones en la colina de Putiloff.

El movimiento de retirada rusa

San Petersburgo 10

El movimiento de retirada se realiza en buen orden.

El general Linievitch, procurando sostener la retirada, mantiene un combate encarnizado con el general Oku.

Un Telegrama de Tokio hace subir á 100.000 el número de bajas en ambos ejércitos combatientes.

La ofensiva de los rusos

Dice un telegrama de Petersburgo, firmado por Kuropatkine con fecha 8, que la ofensiva enemiga se ejecuta en dirección de Mukden.

Nuestros ejércitos del centro y del flanco derecho—dice—retroceden, sin combate, hacia las posiciones atrincheradas en la orilla derecha del Hunho.

El enemigo nos atacó hoy sobre el frente Norte, rechazando á los destacamentos avanzados de Padiaza, muriendo el coronel de Estado Mayor.

Rechazamos los ataques del enemigo á las posiciones del Norte, cerca de Mukden, ocasionándole grandes pérdidas, y un ataque frente al Oeste.

*
* *

Impresiones

El movimiento envolvente sobre Mukden se acentúa, en particular por la izquierda japonesa y derecha rusa. El ejército del general Nogi, que constituye el extremo de esa izquierda, ha efectuado una larga marcha de flanco durante tres ó cuatro días para convergir sobre dicha ciudad por el camino que la une á Sin-Min-Tin, es decir, para envolver las líneas rusas por el Noroeste. Entre tanto, el general Oku avanzaba en dirección Sudoeste á Nordeste, contra la misma ciudad, después de arrollar en Tchan-tan al enemigo.

A uno y á otro ha de hacer frente el segundo ejército ruso, al mando del general Kaulbars y la reserva general.

El primero, después de luchar denodadamente, tuvo que irse retirando hasta llegar al pie de las defensas de Mukden.

Donde mayor resistencia ofrecen los rusos es en el centro. Allí, el tercer ejército (Bilderbing) sostiénese heróicamente contra los repetidos ataques de Nodzu. Y en la izquierda rusa, derecha japonesa, las tropas de Kuroki, después de su avance, feliz en los primeros momentos, han conseguido al fin forzar los pasos de Gon-lu-lin y Matsin-dan, que conducen á Fuchun, defendidos por Linievitch.

Así, pues, la situación de ambos combatientes es esta: al Norte del río Hun (ó Kun), y á unos cuantos kilómetros al NO. de Mukden, el ejército de Nogi; al Sur del Hun y Norte del Cha, el de Oku, que llega ya á 15 kilómetros de dicha capital; al Sur del Cha, en las mismas orillas de este rio, donde han acumulado los rusos obras formidables de fortificación, encuéntrase Nodzu, procurando dominarlas (30 kilómetros de Mukden), y á 45 kilómetros al Este es donde luchan, como antes queda dicho, Linievitch y Kuroki.

Esta situación hace presumir cual es el plan de Oyama, no precisamente envolver por ambas alas á los rusos, sino mantener el ataque en el centro y derecha (suya), para sugetar allí gran número de fuerzas enemigas.

Si se arrojara á fondo por todas partes, podría tal vez arrollar al contrario; pero correría un peligro, del que le conviene resguardarse. El de que concentradas en masa las tropas de Kuropatkine, logren con su enerme empuje romper la línea de los japoneses.

Tienen estos la fortuna de que Kuropatkine, á pesar de su indudable mérito, no es un Napoleón, ni siquiera un Zumalacarregui. No tiene el don que poseyeron uno y otro de maniobrar rapidísimamente del centro á la periferia. Si lo tuviese, aprovecharía las ventajas que le dan su posición central para caer sobre los cuatro ejércitos enemigos, aislados como están unos de otros, en particular el de Nogi, al que separa del de Oku el río Hun, así como el río Cha divide las fuerzas de Oku de las de Nodzu.

Pero Kuropatkine se encierra en la pasividad absoluta, señalada por el crítico militar de *Le Temps*.

Limítase á los contraataques de frente, y de esta manera va dejándose envolver. Poco más de 10 kilómetros falta recorrer á Nogi para llegar al ferrocarril, y pocos más para dominar la carretera que une á Mukden con el resto del mundo. Ya se ha dicho en este lugar lo que ocurrirá si logra establecerse allí de un modo permanente.

¿Realizará el generalísimo ruso un esfuerzo desesperado para impedirlo? Las últimas noticias nos lo presentan ya en retirada sobre Tieling, y aun ésta impedida, ó dificultada al menos, por las tropas de Nogi.

DE ENSEÑANZA

Las reformas

Hoy se reunirá el Consejo Superior de Instrucción pública para examinar y emitir dictamen acerca de las bases para la reorganización de la primera enseñanza que le han sido remitidas por el ministro de Instrucción pública.

He aquí el texto de dichas bases:

1.ª El sueldo de los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza será el que determina la siguiente escala:

Primera categoría, á 3.000 pesetas; segunda íd., á 2,750; tercera ídem, á 2.500; cuarta íd., á 2.100; quinta ídem, á 1.750; sexta id., á 1.400; séptima íd., á 1.100; octava íd., á 1.000.

2.ª El número de maestros de cada categoría, á medida que los recursos del Tesoro lo permitan, se irá aumentando hasta llegar, por ahora, á 30.000 de ambos sexos.

3.ª Todos los maestros comprendidos en las categorías de la primera á la séptima, ambas inclusive, vendrán obligados á dar la enseñanza de adultos, por la cual percibirán la gratificación correspondiente á la quinta parte del nuevo sueldo.

Esta gratificación quedará en lo sucesivo asignada, con carácter fijo, á la escuela á que corresponda en la adaptación de esta reforma, sin que aumente ni disminuya, con relación al sueldo del maestro.

Se organizará la enseñanza de adultos en forma que no imponga á los

M.C.D.2022

maestros exceso de trabajo, perjudicial para el buen servicio.

4.ª Los maestros de primera enseñanza continuarán teniendo derecho á habitación, que seguirán abonando los municipios, y no percibirán ningún otro emolumento ni gratificación á cargo del Estado. Se procurará que la escuela esté siempre en local aparte de la vivienda del maestro.

5.ª Quedan suprimidas las retribuciones de los niños pudientes, los que solo abonarán una cantidad, que no excederá de dos pesetas por curso, en concepto de matrícula.

6.ª La jubilación será forzosa á los sesenta años de edad.

7.ª La Caja de derechos pasivos del magisterio se nutrirá:

1.º Con el 6 por 100 de descuento sobre todos los sueldos activos y pasivos de los maestros.

2.º Con las economías por el movimiento de personal.

3.º Con el importe de la matrícula de los niños pudientes que asistan á las escuelas públicas, y

4.º Con la subvención del Estado.

8.ª Los maestros auxiliares pasarán á ocupar escuelas públicas ó secciones de éstas con arreglo á la categoría que por su sueldo actual deba corresponderles en el escalafón, suprimiéndose la clase de auxiliares para lo sucesivo.

9.ª Será obligatoria la prueba de aptitud profesional para el ascenso, y á la tercera vez que en ella sea rechazado un maestro, será dado de baja definitivamente en el magisterio.

10. Con arreglo á las categorías indicadas en la base primera, se formarán dos escalafones generales, uno de maestros y otro de maestras, por orden de sueldos, de mayor á menor y por rigurosa antiguedad dentro de cada uno de ellos.

11. Para ingresar en la octava categoría será preciso haber sido aprobado en el ejercicio de oposición que se determine por el reglamento.

12. Las vacantes de la séptima, sexta y quinta categorías se proveerán por ascenso entre los que figuren en el escalafón en las inmediatas inferiores, respectivamente, mediante las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento. Esas pruebas se harán en las provincias, guardando el orden de antigüedad los aprobados.

13. Las vacantes de la cuarta categoría serán provistas mediante dos turnos:

1.º Oposición libre, á la que podrán concurrir todos los que tengan el título de maestros; y

2.º Oposición entre los maestros que figuren en la quinta, sexta, séptima y octava categorías.

14. Las vacantes de la tercera y segunda categorías se cubrirán por ascenso entre los que formen la tercera y cuarta, mediante las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento, guardando la antigüedad del respectivo escalafón los aprobados.

15. Las vacantes de la primera categoría se proveerán mediante dos turnos:

1.º Oposición libre, á la que pueden concurrir todos los que tengan el título de maestro; y

2.º Oposición entre los maestros que figuren en las demás categorías.

16. Los maestros que pasen de una categoría á otra no estarán obligados á cambiar de residencia, y las escuelas que queden vacantes por el movimiento de los ascensos en los sueldos las ocuparán los que ingresen en el magisterio por la octava categoría.

17. Las oposiciones para el ingreso por la octava categoría se celebrarán en todas las capitales de provincia, y los opositores aprobados, con arreglo al número que se determine en cada convocatoria, irán ocupando las vacantes que ocurran de esta clase en las mismas provincias.

18. Igualmente se celebrarán en todas las provincias los ejercicios de mejora de dotación para ascender á las séptima, sexta y quinta categorías, remitiendo los Tribunales á la Subsecretaría la relación de los aprobados.

19. Se establecerá en todas las poblaciones donde sea posible la enseñanza graduada.

20. En todas las poblaciones importantes se procurará establecer Delegaciones regias, y donde conviniere con jurisdicción provincial y sobre las Escuelas Normales.

21. Las oposiciones á la cuarta categoría se celebrarán en las capitales de los distritos universitarios, y los que hayan sido aprobados irán ocupando las vacantes de esta clase con arreglo al número que se les señale en la lista de aspirantes que al efecto se formará por la Subsecretaría de este ministerio, atendiendo al número de puntos que obtengan en la calificación y demás particulares que se determinarán en el reglamento.

22. De igual modo se efectuarán en las capitales de los distritos universitarios las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento para ascender á las tercera y segunda categorías, procurándose, á ser posible, que los maestros no abandonen las escuelas.

23. Las oposiciones á la primera categoría se verificarán en Madrid, y en cada convocatoria á las escuelas de todas las categorías se señalará el número de los que hayan de ser aprobados, y los Tribunales formarán la lista por el orden en que hayan de ir ocupando las vacantes que ocurran.

24. Las escuelas de establecimientos y asilos de Beneficencia de todas clases, cuyos gastos de sostenimiento corren á cargo de las Diputaciones provinciales, pero cuya provisión se hace hoy por los mismos medios y autoridades que los de las demás escuelas públicas, quedarán comprendidas en estas disposiciones, y los maestros que las desempeñen, sea cualquiera el sueldo que perciban, figurarán en las categorías que se señalen para los que sirvan en escuelas municipales en los puntos en que aquéllas estén establecidas. Deberán disfrutar también, en su caso, la gratificación de adultos que les corresponda, y que percibirán, lo mismo que su sueldo, con cargo al presupuesto provincial.

25. En el presupuesto del ministerio de Instrucción pública se consignará todos los años una cantidad que no será menor de 500.000 pesetas, para adquisición del mobiliario y material pedagógico con destino á las escuelas públicas, y esta suma será distribuída entre las provincias, proporcionalmente al número de escuelas que tenga cada una. Ademas percibirán los maestros, en concepto de material, una cantidad proporcional á sus sueldos, que no será menor de la sexta parte.

26. Queda suprimido el descuento que grava el material de las escuelas con el 10 por 100 para el fondo de derechos pasivos del magisterio.

27. Se aplicarán desde luego estas reformas, formando el escalafón con los actuales maestros propietarios, previos los trámites y ejercicios de aptitud que se señalen para los que hayan de ascender al sueldo de 1.000 pesetas, si no tienen el título de maestros.

28. Para la aplicación de las prescripciones de este Real decreto quedan en suspenso todas las oposiciones á escuelas públicas cuyos opositores no hayan sido llamados á practicar ejercicios.

Igualmente quedarán en suspenso todos los concursos anunciados para previsión de escuelas públicas de los cuales no se haya publicado la propuesta.

29. Las alteraciones que, como consecuencia de este decreto, afecten á la parte económica, se llevarán al proyecto de presupuestos para 1906.

30. Los sueldos actuales, determinados por la ley de instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, se transformarán en los que correspondan á las nuevas categorías, con sujeción á las siguientes escalas:

SUELDOS ACTUALES	Nuevos sueldos	Categorías
500 y 625.	1.000	Octava.
825.	1.100	Séptima.
1.075 y 1.100. . . .	1.400	Sexta.
1,350 y 1.375. . . .	1.750	Quinta.
1.625 y 1.650. . . .	2.100	Cuarta.
1.900 y 2.000. . . .	2.500	Tercera.
2.250 y 2.750. . . .	2.750	Segunda.
3.000..	3.000	Primera.

31. Por el ministerio de Instrucción pública se dictarán las disposiciones reglamentarias que sean precisas para la implantación de la reforma y de todo cuanto con ella se relaciona.

Extranjero

LONDRES.—Telegrafían de Shanghai al *Morning Post* que en el golfo de Petchili, á la vista de Chantoung, se han visto multitud de minas flotantes. El Gobierno chino ha enviado un barco para que proceda á recogerlas.

—El *Daily Mail* ha recibido de Kiew un despacho diciendo que en Prilepi los campesinos han saqueado la propiedad del barón de Meyendorff, comandante de la guardia del emperador. Los ladrones se han llevado 330 toneladas de grano.

ARGEL.—El transporte ruso «Curonia», con cargamento de carbón, ha fondeado para aprovisionarse de agua, continuando su marcha en dirección á Vladivostock.

CHICAGO.—A consecuencia de un descarrilamiento en el ferrocarril aéreo han resultado heridas cuarenta personas. Una de las víctimas falleció poco después del accidente. Se teme que sucumban bastantes de los heridos.

PARIS.—Un incendio ha estallado en un almacén de pinturas, que en pocos momentos destruyó completamente el edificio. Las pérdidas se calculan en 25.000 francos. El portero, que acudió á prestar auxilio, ha resultado con graves quemaduras.

LONDRES.—El corresponsal del *Daily Mail* en San Petersburgo telegrafía á su periódico diciendo que á pesar de desmentirse oficialmente, el Consejo, presidido por el Zar, se ha reunido y se reunirá nuevamente para discutir la cuestión referente al mando supremo del ejército. El general Dragomiroff ha aprobado la conducta Grippenberg, añadiendo que el prestigio de Kuropatkine se desvanece poco á poco.

NUEVA-YORK.—En una reunión, el vicepresidente del Sindicato de empleados de los ferrocarriles eléctricos ha declarado que se estaban tomando medidas para hacer salir de las fábricas de fuerza motriz á los mecánicos y fogoneros. La federación cívica nacional trabaja constantemente para que la Compañía y los huelguistas lleguen á un acuerdo.

Las más rigurosas medidas de policía han sido adoptadas en previsión de desórdenes. Los jefes del movimiento han dirigido un llamamiento á los obreros, con objeto de que no recurran á la violencia.

El procesado Virosta

Sr. Director:

Amplío la noticia que telegrafié á usted respecto al intento de fuga del ya célebre Virosta, natural de esa ciudad y que se escapó de manos de la guardia civil cuando le conducía á esa cárcel.

Serían próximamente las diez de la noche, hora en que siempre se acostumbra á hacer el cacheo, cuando este jefe de la carcel D. Angel Casas, acompañado del vigilante Emiliano Barrio, se dirigieron al calabozo ocupado por Isaac Reguero.

Este, contra costumbre, tenía los pies tapados con una manta, y al quitársela para cerciorarse de su seguridad, vieron con asombro que no tenía puestos los grillos que pocas horas antes le habían colocado. Después confesó que se les quitó valiéndose de un trozo de ladrillo con el que limó la cuña de hierro que sirve de llave á los grillos.

Se le ocuparon dos piedras de gran tamaño que levantó del muro del calabozo valiéndose del barrote que sujeta los grillos, con las cuales, y suponiendo que el jefe Sr. Casas iría solo á efectuar la requisa, proponíase dar á éste un golpe en la cabeza.

En este momento (diez de la mañana) y acompañado por el jefe Sr. Casas y el sargento de este puesto Sr. Santos Rodríguez, vengo de visitar al Reguero, quien nos ha manifestado que la tabla que levantó del camastro la pensaba utilizar como andamio para poder abrir un boquete en el techo del calabozo que comunica con la sala de testigos de este Juzgado, y desde allı tomar las de Villadiego.

Gracias á los buenos servicios del Sr. Casas, continúa dicho pájaro de cuenta en poder de las autoridades.

También nos manifestó el Sr. Casas, que delante de los serenos que le prestaron auxilio le amenazó el Reguero, y diciéndole que pronto se las pagaría y que poco pensaba estar en la situación en que se encontraba.

Narciso de Abia

Castrogeriz 9 Marzo 1905.

¡No llueve!

No llueve; es una gran desgracia la que se cierne sobre esta provincia.

Creíamos que con los 17 años de abundantes lluvias, desde 85 al 902, se había borrado de Palencia el dictado de provincia seca ó que padece grandes sequías.

Pero no es así. A las siete vacas gordas de la Biblia, han sucedido las siete flacas; á los 17 años de abundancia, suceden los de escasez.

El año 1902, comenzó la sequía; se acentuó el 1903 y con un paréntesis en el pasado año, ha vuelto la escasez en el año que estamos.

!No llueve!

Parecía que el 1905 iba á ser buen año para la agricultura.

!Vana ilusión!

Comenzó á llover en Septiembre y Octubre, y en algunas localidades demasiado, puesto que le ocasionó grandes pérdidas. Después... nada; simulacros de lluvia, cuatro gotas, nada en una palabra.

Ahora estamos en el mes crítico para los campos, en Marzo, *la llave del año* como justamente le llaman. Si no llueve en esta primera quincena, las sementeras están perdidas.

Para mayor *Inri*, los astrónomos nos ofrecen lluvias en este mes.

Por ahora no hemos cosechado más que vientos y tempestades secas.

¡Ni una gota de agua!

!Estamos dejados de la mano de Dios!

Los Pasos de Semana Santa

DONATIVOS

Una devota, 1'50 pesetas; D. Antonio Aguado, 5; D. Claudio Pinillos, 5; don Manuel Bravo, 0'25; D.ª Facunda Otorel 1; D. Juan Otorel, 1; D. Victorino Campo, 1; D. Sebastián Herrera, 1; don Tomás García, 1; D. Venancio Gonzalez, 1; D. Porfirio Bahamonde, 2; don Saturnino Oliva, 2; D. Juan Gordaliza, 1; D. Onorio Pelaez, 10; D. Ezequiel Gallego, 2; D. Pío Domínguez, 1; señor rector y catedráticos del Seminario, 12; D. Aurelio Datoli, 1; D. Valentín Martín, 1; D. Maximino Hermoso: 1; don Luciano Herrán, 0'50, y D.ª Josefa Herrero, 2.

D. Román Zarzosa, 0'50 pesetas; una devota, 0'10; D. Félix Rebollo, 5; don Alejandro Ruíz, 5; D.ª Petronila Rodríguez, 1; D. Julián Rodríguez, 0'50; D. Matías Malumbres, 0'50; D. Antonio Rivas, 2; D. Enrique Crespo, 025; don Pablo Blanco, 0'50; Hermanitas del Noviciado, 0'30; D.ª Antonia Mazariegos, 1; D.ª Carmen M. de Calderón, 10; don Valentín Calderón Martínez, 5; D.ª Raimunda Pérez, 0'50; hermanas Paredes, 1; D. Isidoro Páramo, 1; D. Luis Roldán, 1; D.ª Desideria Inojal, 1; D. Nicolás de Lomas, 5; D. José Guzmán, 1; D. Julio García, 0'25 y Eudoxio Polanco, 5.

NOTICIAS

Sigue la sorpresa.

Cuando cerrábamos ayer nuestra edición, supimos que el Sr. Guzmán, acompañado del notario Sr. Masa, se dirigía al palacio municipal, y supusimos con fundamento que quería hacer prevalecer el derecho que él creía tener para hacerese cargo de la Alcaldía.

En la casa del pueblo se encontraban, según hemos sabido, el alcalde accidental Sr. Durán, el teniente alcalde Sr. Monteoliva y el secretario de la Corporación, llegando momentos después el gobernador civil y el diputado á Cortes por la capital.

El notario Sr. Masa requirió al alcalde Sr. Durán para que hiciera entrega de la Alcaldía al Sr. Guzmán; pero el Sr. Durán se negó en absoluto, poniendo de manifiesto el acuerdo de la Corporación en que se dió cuenta de la renuncia que el Sr. Guzmán hizo del cargo de primer teniente alcalde y de una comunicación del señor gobernador civil.

En vista de los documentos exhibidos, el Sr. Masa se limitó á levantar acta de ellos y abandonaron éste y el Sr. Guzmán el salón de la Alcaldía, no sin que antes de hacerlo sostuvieran ligera discusión el señor gobernador y el Sr. Guzmán; éste sosteniendo sus derechos y aquél negándoselos.

Respecto á si el Sr. Guzmán tiene ó no derecho á ocupar el puesto que reclama, no somos nosotros los llamados á decirlo; pero sí hemos de referir á la ligera lo que conocemos.

Hace más de dos meses el Sr. Guzmán presentó una certificación de hallarse enfermo, y al propio tiempo presentó también la dimisión del cargo de primer teniente alcalde.

Se dió cuenta al Ayuntamiento y éste acordó hallarse enterado.

¿Implica esto la admisión de la renuncia?

Hay quien supone que sí y hay quien opina en contrario; nosotros nos abstenemos de dar nuestra opinión, esperando que el asunto se resuelva.

El Sr. Guzmán, ante los hechos relatados, se cree con el más perfecto derecho, á ocupar el puesto de primer teniente, pero el Ayuntamiento y el Sr. Gobernador opinan en contrario.

Hoy sabemos, que esta mañana, se ha presentado de nuevo en la Alcaldía el Sr. Guzmán, requiriendo al Sr. Durán, para que abandonara el puesto que ocupa, amenazando con denunciar el hecho ante el Sr. Fiscal, por usurpación de atribuciones.

Hasta la hora en que cerramos esta edición, no sabemos que el Sr. Guzmán haya dado el paso que indicó al señor Durán.

Se nos ha dicho también que el lunes, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para proceder por elección popular al cargo de alcalde y el de primer teniente.

De modo que el lunes veremos como termina este incidente, que está siendo hoy pasto de todas las conversaciones.

La guardia civil del puesto de Calabazanos, ha detenido y puesto á disposición del señor juez municipal de Villamuriel de Cerrato, á Pedro Juncos Collado, Desiderio Salvador Meneses, Pedro Carrión López y Fructuoso Gómez Diez, como presuntos autores de violentar dos barras de una ventana de la casa del vecino de dicho Villamuriel Floro Diez; por sustracción además de tres tiestos de plantas á D.ª Guadalupe Fernández; suponiendo además que los referidos sugetos tengan participación en el robo de una caballería menor y cuatro gallinas de la propiedad de don Melitón Seco.

Un amigo nuestro nos ha hecho entrega en la tarde de ayer de un muestrario de agremanes, que tenemos á disposición de quien nos indique ser su dueño.

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados que tuvo lugar el día 5 de Marzo último el mozo Ambrosio Arenillas Gil, hijo de Ignacio y de Petra, de ignorado paradero, al que tocó el número 3 del sorteo, el Ayuntamiento de Pozo de Urama le ha declarado prófugo.

Como autor de las lesiones causadas con arma blanca é instrumento contun

dente á Félix Ortega de Cea, vecino de Villamartín, la guardia civil de aquel puesto ha detenido y entregado al señor juez municipal, al cuñado del lesionado Mariano Alegre Aguado.

Las lesiones sufridas por el Ortega son, por fortuna, leves.

Leemos en *La Libertad* de Valladolid:

«Anoche se sintió enfermo en uno de los paseos de las Moreras, Castor Maestro, de 54 años de edad, natural de Palenzuela (Palencia).

El guardia Pedro Gómez, acompañó al enfermo al Hospital provincial, en el que ocupó cama en la sala de San Luis.

Bandeja antigua de plata cincelada, se desea comprar una; Mayor principal, 66, 2.°.

Dice *El Cantábrico* de Santander.

«La *Tuna Cantabria* nos ruega, y con agrado lo hacemos, que hagamos constar su profundo agradecimiento á los Alcaldes y pueblo general de Valladolid y Palencia por las atenciones, deferencias y agasajos de que han sido objeto por parte de todos en la visita que hicieron á aquellas dos capitales.»

Clases pasivas

De conformidad con lo prevenido en el capítulo 28 del reglamento de la Dirección general de Clases pasivas fecha 30 de Julio de 1900, durante todo el próximo mes de Abril tendrá lugar en esta Intervención de Hacienda la revista anual de las Clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia, para cuyo acto de revista deberán los interesados observar las reglas que se publican en el *Boletín Oficial* de hoy.

CENTRO VITÍCOLA DEL BIERZO

GRANDES CRIADEROS

DE VIDES AMERICANAS

Injertos de Tinta
y otras variedades superiores.
Barbados para injertar y plantaciones.
Estacas para injertar y barbar.

Ventas al por mayor y menor

Dirección: *Toledo y Vázquez*

VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN)

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal en el Paseo del Salón, á las cuatro de la tarde:

Lugano, pasodoble.—N

La Montañesa, polka (1.ª vez).—Juarranz.

Aurea, mazurka.—Queipo.

Fantasía sobre aires gallegos.—Montes.

Tanda de valses (1.ª vez).—Shodopol.

El Bateo, pasodoble.—Chueca.

Audiencia

Para el lunes próximo á las diez, está señalado el juicio oral y público, ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el delito de robo, en el Juzgado de Astudillo, contra Isaac Reguero (a) Virosta y otro.

Están encargados de la defensa de los procesados, los licenciados D. Ambrosio Martínez Espinosa y D. Aniano Masa y los procuradores D. Matías Lanchares y D. Sebastián González.

Instituto General y Técnico de PALENCIA

Estudios elementales del Magisterio

ANUNCIO

Los Bachilleres que deseen adquirir el Título de Maestro de 1.ª enseñanza con arreglo al art. 9.° del Real Decreto de 24 de Septiembre de 1903, solicitarán del Sr. Director de este Instituto, verificar las Prácticas de enseñanza correspondientes, hasta el 31 del presente mes, fecha en que comenzarán dichos ejercicios para los que deseen examinarse en la próxima convocatoria de Junio.

Los Bachileres que no tengan aprobada la asignatura de Religión, deberán aprobarla con las de Pedagogía y Prácticas.

Palencia 10 de Mayo de 1905.—El Regente de la Graduada, *Ramón Martínez Juárez.*—V.° B.°: El Director, *H. Llamas.*

EMULSION

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DR. FUENTES

Palencia

Boletín Religioso

Domingo I de Cuaresma.—San Gregorio Magno.

En la S. I. Catedral predica el señor magistral.

En la Compañia ha dado principio el dia once una novena al patriarca San José, al anochecer. En la misma iglesia hay viacrucis todos los miércoles de Cuaresma, los jueves plática doctrinal y los viernes miserere.

En San Francisco se celebra el sexto de los siete domingos del patriarca San José. Por la mañana se hará el ejercicio en las misas de seis y siete y media; y por la tarde á las seis y media precedido del santo rosario.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana, rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general para las señoras del Patronato y niños de la cofradía del Niño Jesús. A continuación será la procesión del Niño Jesús. A las ocho misa y ejercicio de los siete domingos á San José. A las cinco de la tarde rosario, ejercicio de los siete domingos á San José, sermón de Cuaresma por el R. P. Fr. Celedonio Fuentes y solemne *Miserere* por la capilla de música del Seminario.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco hay misa y comunión á las siete y media, y á las cuatro y media después de exponer á S. D. M. se rezará la corona y habrá plática.

Lunes.—San Leandro arzobispo de Sevilla, Santa Cristina y Santa Eufrasia.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde y lo mismo el miércoles y jueves.

MERCADOS

Palencia, 11.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes.

Trigo de 51'50 á 52 reales las 92 libras
Cebada de 30 á 31 reales fanega.

—

Valladolid, 11.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 54'50 y 54'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 50 fanegas de trigo á 54'25 reales.

—

Medina, 10.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 53 reales las 94 libras.

Tendencia firme.
Tiempo bueno.

—

Rioseco, 10.—Las entradas de hoy han sido pocas fanegas de trigo á 52 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.
Tiempo seco.

—

Arévalo, 10—En el mercado de hoy han entrado 276 fanegas de trigo á 53 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay regular animación.
Tiempo primaveral.

—

Salamanca, 10.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 53 reales.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 160.

En ambos mercados se cotizó á 52'75 y 53 reales fanega.

—

Barcelona, 10.—El mercado de trigos continúa encalmado.

Las operaciones, como en estos últimos dias, muy escasas.

Se vendió trigo de Sigüenza á 53'25 reales las 94 libras

Llegaron 10 vagones de dicho grano.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	78'50
Idem, fin corriente..	00'00
5 por 100 amortizable, al contado..	98'70
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España.	456'00
Tabacos.	409'50
París.	31'90
Londres.	33'17

Telegramas del Extranjero

Paris 10

Exterior español: 92'25. (Apertura)
3 por 100 francés: 100'55. (Apertura)

Paris 10

El *Gil Blas*, dice que considera como cosa segura, que el rey de España llegará el 30 de Mayo á París y que residirá en la capital, cinco ó seis días.

Londres 10

Toda la prensa publica telegramas de Douvres, asegurando que las escuadras rusas tienen la orden de regresar á Europa y reconcentrarse en la Mancha.

Londres 10

Telegrafían de Tánger al *Standard*, que en vista de la gravedad de la situación en que se encuentra el imperio los ulemas y los altos funcionarios la corte, han aconsejado al Sultán de llamar á El Menebbi y de confiarle el mando del ejército.

Londres 10

El *Daily Telegraph*, recibe de Tokio un telegrama, manifestando la creencia de que la posición central del ejército ruso, está cercada. Informaciones oficiales pretenden que 200.000 rusos, están rodeados por cinco cuerpos del ejército japonés, que operan en combinación y, que Kouropatkine hace esfuerzos desesperados para llegar hasta Tieling, batiéndose en retirada.

Tokio 10

Ayer los japoneses ocuparon á Tita, punto situado á 16 kilómetros al Norte de Machantan. Continúan avanzando hacia Fouchoun. Los rusos defienden vigorosamente las fortificaciones al Norte del Hunho. Nubes de polvo y arena entorpecen las operaciones.

Paris 10

Los telegramas de San Petersburgo publicados por la prensa, son generalmente pesimistas.

El *Petit Journal*, dice que los rusos divididos en tres cuerpos, se retiran en direcciones diferentes. El ejército de Lienevich sobre todo parece muy reducido, Sin embargo, el *Petit Parien* y el *Echo de Paris*, dicen que según los últimos despachos, los rusos han rechazado á los japoneses en la parte Norte de Tachi-chao, causándoles grandes pérdidas y que por este motivo se espera que Kouropatquine quede dueño de Mukden.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Matrimonio civil

MADRID 11 (8)

Se ha celebrado en el domicilio del jefe de los republicanos Sr. Salmerón el matrimonio civil de su hija Rosalía con D. José Cebadas ingeniero de caminos.

—

Los presupuestos

MADRID 11 (8'30)

Ayer celebraron una reunión y estudiaron los futuros presupuestos los Sres. Villaverde García Alix, el interventor general del Estado y los directores de Contribuciones y de lo contencioso.

Hoy se reunirán el ministro de Hacienda y los directores del timbre y aduanas para estudiar lo que afecta á estos ramos.

—

De la guerra

MADRID 11 (11'30)

Siguen los japoneses entrando en Mukden.

Los rusos después de evacuar la ciudad huyen á la desbandada.

El general Kuroki les ha cortado la retirada.

En Tokio hay gran entusiasmo.

Emisión de valores

Es inexacto que el ministro de Hacienda Sr. García Alix proyecte nuevas emisiones de valores.

—

Las elecciones

MADRID 11 (13'20)

Reina en provincias la calma más absoluta, respecto á las elecciones de mañana.

En esta Corte los republicanos, se preparan con gran actividad para la lucha.

Lamentaciones Ministeriales

El gobierno se lamenta, de que la cantidad disponible para poder atender al remedio de la crísis obrera en Andalucía, sea relativamente pequeña,

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

***El frasco, 2 fr.* En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. - Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 55

ALIZIA PAULI

con los ojos bajos y asidas ambas de las manos.

—Y el pobre Bosco?—dijeron las dos simultáneamente.—No te incomodes, querida madre; pero es tanto lo que padece! Y nosotras no sabemos qué hacer para curarlo.

—Ah!—exclamó Berta registrando el bolsillo de su pequeño delantal—me olvidaba que me ha dado una cosa para tí.

La niña dejó en efecto un papel groseramente cerrado en forma de carta sobre las rodillas de la condesa.

—Haced el favor de acompañar á las niñas, señorita, dijo Clotilde á la que poco antes llamaba hermana.—Disponed que cuiden á esa desgraciada criatura y luego hacedme el obsequio de volver.

Alizia obedeció silenciosa: la condesa se quedó sola, sin pensar ya en el papel que Berta había dejado encima de sus rodillas.

Apoyando su pensativa frente en la mano, Clotilde repetía en su interior la contestación de sus hijas, añadiendo:

—No se han atrevido á confesarlo; pero la aman mas que á mí... Mis hijas! Mis propias hijas!

Conocíase que este pensamiento turbaba por de pronto su imaginación; pero luego volvía algo más serena á exclamar:

—Dios mío! Yo que la amo tanto, ¿Podré resolverme á echarla de mi compañía por eso? Podré considerar como un crímen el que sea tan bondadosa y el que se granjee el afecto de cuantos la rodean?... Pobre Alizia, tan dulce, tan efectuosa!... Esta misma felicidad de la que tan recelosa me muestro, ¿á quién sino á esa joven se la debo?

Mientras seguía Clotilde embebida en estas reflexiones, fijáronse sus miradas en el papel que había quedado olvidado sobre sus rodillas, y lo abrió distraida y con lentitud.

Mas no bien hubo leido el primer renglón cuando sus brazos cayeron como desplomados, y su frente quedó tan pálida como la de un cadáver.

Aquel escrito se reducía á tres ó cuatro renglones que una mano poco ejercitada había trazado en un pedazo de papel,

Pero Clotilde sabía leer aquella informe letra. Su contenido era el siguiente:

El señor ha ido esta noche á la habitación de ella: yo lo he visto: cuando me veais reparad mi rostro y os dirá si miento...»

Clotilde se puso en pié. Sus ojos centelleaban: su tumultosa respiración apenas podía abrir paso por la oprimida garganta. En aquel momento apareció Alizia, diciendo sin reparar la turbación de la condesa:

—Han lastimado á esa pobre criatura, tiene todo el rostro lleno de contusiones.

La condesa avanzó con inflexible paso hacia la joven Pauli, y dándole un violento apretón, le dijo no sin tener que hacer un esfuerzo para articular las palabras:

—Preparaos para marchar esta noche. Y si Dios os perdona como yo, no sereis desgraciada!...

XIV.

Escrúpulos de mujer

En el Palacio de Villers Bryant reinaba una sorda agitación. Los sucesos ocurridos en las altas regiones habían producido eco hasta en el departamento de los criados, no se hablaba entre estos de otra cosa que de la gran disputa que había tenido lugar entre la señorita Pauli y la señora condesa.

Los que mejor informados se creían aseguraban que el aya se creía protegida por *alguno*, pues solo así podía explicarse la altiva contestación que había dado á la señora, siendo la última en callar. Añadían que á consecuencia de esto la condesa se había visto en la precisión de plantarla en la puerta.

Todos estaban acordes en que el aya no había cometido ningún hurto.

Lo que faltaba saber era como lo tomaría el señor conde al regresar de la cacería.

Tenía el caballero Bryant entre los criados una reputación diplomática tan bien establecida, como en todas las demás clases de la socidad.

Un prudente cochero decía;

—El señor sabe muy bien donde le aprieta el zapato; bien se puede apostar que todo se arreglará á medida de su deseo.

—Buen lagarto es el amo!—exclamó un jardinero, que pasaba por demasiado libre en sus expresiones—él enderezará la rama por donde mejor le convenga; es hombre que sabe hacer fuego sin que se vea el humo.

—De todas maneras—dijo una antigua criada—lo cierto es que la señora está bastante indispuesta. Desde que se ha metido en la cama, nadie la ha podido arrancar una palabra,

—Si yo fuera médico—añadió un obeso portero, hombre dotado del instinto de reflexión y de gran fondo de filosofía, bien sé lo que tendría que hacer. En la receta que haría para curar á la señora mandaría al aya tomar una buena dosis... de viento fresco; mudar de clima á América, ó sinó á la Argelia.

—Bah! Bah!—contestó el ayuda de cámara del conde sonriendo—después de esta vendrá otra...

Eran cerca de las dos de la tarde. La condesa, demasiado débil por la violenta emoción que acaba de sufrir, se había retirado á su cuarto. No lloraba; pero sus ojos estaban secos y fijos. Desde al

M.C.D.2022

Los Brillantes de Boro

en Palencia

Mayor, 76, Comercio del Sr. Carrera

APROVECHAR LA OCASIÓN

Tres inventos

El Brillante de Boro es superior á todas las imitaciones conocidas; y después de su absoluta semejanza á los verdaderos, bajo el aspecto de su talla, brillo, duración y montura, reunen la ventaja de estar engarzados en oro ley de 18 kilates y poderse lavar como los brillantes finos ó naturales.

Perlas nakioquímicas que tienen el mismo oriente, peso específico y composición química que las naturales.

Oralina, nuevo metal, aleación de oro puro, bronce y aluminio de excelentes resultados.

En este establecimiento encontrarán todos los modelos de la alta joyería, en aderezos y otras varias alhajas, además de la gran economía en sus precios, ínfimos al alcance de todas las fortunas.

NOTA. Engarzamos toda clase de piedras en alhajas usadas y se hacen nuevas, á quien lo solicite.

Extenso surtido en artículos de fantasía y otros propios para regalos. Todo garantizado bajo factura.

La señora que lo solicite, se pasará á domicilio, indicando bajo sobre cerrado los géneros que necesite.

Dirigirse á SERAFIN LARGO, Hotel Samaria.

PRECIO FIJO

LABRADORES

La casa de Alberto Ahles y Compañía que tiene su depósito de maquinaria en esta capital, Avenida de Casado, Almacenes de la Plaza de Toros.

Ha traido para la próxima temporada de barbechera, magníficos arados de acero maleable á 50 pesetas uno, y gradas rotativas para gradear los sembrados con un magnífico resultado de estos aparatos.

El encargado en Palencia.—JOSE REVUELTA.

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

BODEGA MONGE

Exportación de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases

GRAN DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES

NUEVA FLORIDA

frente á la Estación del Ferrocarril de gran velocidad y carretera de Santander

◆◆◆ PALENCIA ◆◆◆

El dueño de la misma tiene el gusto de manifestar á su clientela en general que habiendo empezado á traer sus remesas de vinos de las distintas regiones hoy puede servirse á domicilio en la forma acostumbrada, vinos á los siguientes precios en bodega:

Cántaro de 16 litros

Rioja	3'50
Manchego tinto	3'25
Clarete	3'25
Tudela tinto	3'00
» blanco	2'75
Valdepeñas viejo	5'50
» nuevo	3'50
Priorato viejo	5'50
Blanco viejo	7'00

EMBOTELLADO

Vinofino de mesa, estilo Medos	12 botellas, 10	ptas
» viejo 5 años		
Jerez especial para enfermos	botella, 3'00	»
Idem oro	» 1'50	»
Montilla	» 2'50	»
Manzanilla corriente	» 1'50	»
Idem fina	» 1'75	»
Manzanilla de San Luca	» 3'00	»
Id. Gloria de Andalucía	» 4'00	»
Montilla N. P. U. Sanchez Romate	» 6'00	»
Moscatel	» 1'50	»

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

LIMPIEZA — PRONTITUD — ESMERO — ECONOMIA

MARCA DE LA CASA

PROBAD EL EXQUISITO CHOCOLATE

ELABORADO Á BRAZO

de

FLORENTIN MALUMBRES FRANCÉS

Casa fundada en 1856

Despacho: Tiendas de Ultramarinos de Palencia

Precio, de 6 á 10 reales libra

Dirección de los pedidos, Trompadero número 1

Especialidad en los encargos

La Compañía de Maderas

SANTANDER

Grandes almacenes de maderas del Norte, molduras y entarimados

Representante en los pueblos de la provincia:

Don Alberto Garrillo.

en Villasirga

LIQUIDACION

Por cesación de comercio, se hace de todas las existencias de esta casa á precios muy económicos.

EL GLOBO

Mayor principal 192 al 198.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

LEON

ESTUCHE — PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO. — 50 cts.

PRODUCTOS QUÍMICOS — FARMACIA

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

EN USO DESDE EL AÑO 1827.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo

de la Real Casa

y

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruidos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

Mesa de billar

Se vende una superior, de marca acreditada, con todos sus accesorios; se dá barata y á plazos.

Se venden también puertas, ventanas, fachetes, vidriera y balcones; á precios muy baratos.

Zurradores, 18.

Venta de pianos

de diferentes marcas, á plazos á al contado, con descuento del 10 por 100; también se alquilan á 15 pesetas mensuales.

Don Sancho, 1, 3 y 5.

Armonium

Se vende uno nuevo, de cinco octavas transpositor, diez registros con rodillera.

Para tratar, dirigirse á D. Roque Barregan en Bahillo.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, de 24 años, leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Cirila Crespo, calle Barrionuevo, 17, entresuelo. 1

AMA DE CRÍA

Soltera, de 19 años, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse, á Dominica Vello, en Antila del Pino. 2

Semental

Se vende ó arrienda uno, procedente de una testamentaría, en Santervás de la Vega.

Para tratar, con su dueña Victoria de Abia, en Saldaña.

Venta

De una tartana valenciana, poco rodada, tapizada y capaz para seis asientos; para tratar de su precio, Mayor pral. núm. 210, en Palencia.

Carro de trasportes

Se vende uno en buen uso, con sus arreo y toldo correspondiente.

Informarán, calle de Voldesería, n.º 25.

Patatas

Se vende una partida de importancia, clase superior.

Informarán, Mayor pral. número 175, portería.

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Razón, calle de Mencornador, números 7 y 9. 4

IBAÑEZ

Dentista

Coloca dentaduras, varios sistemas.

Extrae dientes sin dolor, empasta y orifica los cariados, y practica todas las operaciones de esta especialidad.

Negocio de oportunidad

Por tener que ausentarse el dueño y no poderlo atender personalmente, se traspasa un acreditado establecimiento consistente en una casa venta y almacén de vinos y coloniales, cuya finca se cederá en buenas condiciones de arriendo, estando instalado en la Pernía y en la carretera de Cervera á Potes.

Pueden dirigirse para más informes, á D. Prudencio González, en San Salvador de Cantamuga.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.